

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

AÑO XXXII.—Número 8.910

Segovia.—Jueves 19 de Mayo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Algunas ideas sobre nuestra ganadería de abasto

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

Nuestra ganadería, que ha sufrido evidente y lamentable retroceso cual es preciso libertarla, no es despreciable, ni en cantidad, ni calidad, como más que ligeramente se afirma en publicaciones y tratadistas que pretenden reflejar la verdad y, a sabiendas, la distorsionan.

En cantidad ocupamos el sexto lugar entre las más importantes naciones en este concepto de pueblos productores, en cuanto al nuestro de cabezas de animales de abasto por habitante, y el noveno si se trata de la colocación en relación con el número de animales de abasto por kilómetro cuadrado.

No es, pues, tan desfavorable la situación, en cuanto al número de cabezas de tales animales de abasto. Somos superiores, en cuanto a ganado por kilómetro cuadrado, a naciones cuya principal riqueza es la ganadería, por ejemplo, Australia y en relación al número de cabezas de ganado de abasto por habitante, somos casi con gran ventaja para España, superiores a Holanda y a Francia y a Bélgica.

En consecuencia de esto, la alimentación carnívora del pueblo español, llega a muy cerca de los 36 gramos de carne por habitante y mientras Francia difícilmente llega a los 34 kilogramos; Alemania a los 30 kilogramos; Italia a los 12 kilos y en total tenemos la cifra consoladora de haber aumentado el consumo nacional de carne en más de 300 por 100 poco más de treinta años, según los fehacientes que tenemos a la vista.

Esta ganadería, productora de leche, lana y carne, vale unos 600.630.397 pesetas; también, según los datos fehacientes, consumen muchos millones de pesetas, además de utilizar, convirtiendo en productos muchos miles de hectáreas de terrenos que carecen de valor y utilidad agrícolas.

Los pastizales, las dehesas y los terrenos en los que puede pastar el ganado, y los terrenos en los que se dedica el pastoreo, a más de existir en ellos arbolado frutal o maderable, podemos aceptar que miden 14 millones de hectáreas con valor, en cuanto al disfrute de los que se refiere, de unos trescientos millones de pesetas.

La producción de carne, valorada en pesetas, equivale a la cosecha de trigo, que es la base más aceptada y fundamental de nuestra economía nacional.

Treinta y tres millones de cabezas en números redondos, ascienden a nuestra ganadería de abasto, y su valor en leche, lana y carnes, alcanza un mínimo de la cifra ya indicada, y del estudio de las cifras connotadas claramente, y con facilidad deduce la enorme importancia que nuestra ganadería de abasto y la importancia de atenderla y de incrementarla y mejorarla sin descanso.

En el número de cabezas de ganado de abasto estamos bastante bien colocados, no estamos, ciertamente, en situaciones en cuanto a la calidad de nuestras diversas razas pecuarias de este género.

Nuestra zona Norte y Noroeste, de una temperatura y de una humedad de aguas pluviales, merced a la influencia de la corriente del Golfo de Méjico, que es el inapreciable tesoro con que la Naturaleza otorga a la Europa Occidental, y que hace de tal región española la zona de mayor producción para la cría y mejora de las razas de ganadería productoras de carne y leche. Las parrameras castellanas, esas desconocidas y tan vilipendiadas parrameras castellanas, son actualmente, y con escaso trabajo aún lo hacen, mejores localizaciones de la cría y mejora de la oveja churra y en pastizales de Extremadura, algo de Mancha, y en el verano en Sonora y territorios semejantes, de la América del Norte, que no tiene, como afortunadamente, rival ni aun igual en el mundo. Así olvidemos ni por un solo momento a la oveja manchega y a la vaca de la Mancha, esa magnífica «vacabobra», y nuestras razas porcinas tan variadas y excelentes, tan fáciles y precoces, que pueden, sin necesidad de algún espacio de tiempo, producir ventajas con las más importantes que se consiguen en la cría de las exóticas.

cheras bien criadas y aclimatadas en España, con notoria ventaja para su vida fisiológica o bien cruzadas con las excelentes razas montañesas; el ganado vacuno de exclusiva producción de carne, especialmente las razas gallegas, son más que sobrados elementos de riqueza, que adecuadamente atendidos, significan para España fundamentos indudables de prosperidad.

Sin género alguno de duda puede afirmarse que España, por su climatología y su fisiografía, es más bien un país ganadero que agrícola, pues que la agricultura española es una constante y desesperada lucha del hombre con los elementos naturales, y, en trueque, la ganadería—que en los países de larga vida como los europeos no pueden vivir sin la agricultura—es más fácil y más remuneradora que la agricultura.

Lo ideal, más que ideal, absolutamente preciso, es que ambas actividades humanas, marchen unidas.

Y siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

LA CONTRATACION DE OBREROS PARA LAS FAENAS AGRICOLAS

Podrán contratarse forasteros para imprimir la mayor celeridad a la recolección

Aunque ya hemos publicado un extracto del Decreto del ministro de Trabajo sobre la contratación de obreros agrícolas, por considerarle de gran interés, le reproducimos a continuación textualmente. Dice así: «Erorreos interpretaciones de lo preceptuado en el Decreto de 28 de Abril de 1931, ley de la República de 9 de Septiembre siguiente, originan en su aplicación conflictos y perjuicios que no se produjeran de exigirse su cumplimiento entendiendo la expresión literal de tales preceptos de la manera más ajustada al espíritu que los informa.

Respecto a operaciones especiales solamente obreros expertos saben realizarlas, y no pueden ser substituidos sin perjuicio de la economía agraria por braceros que carezcan de la práctica y conocimientos precisos.

Según el espíritu de la ley, la preferencia de los braceros vecinos de un Municipio, para ser empleados en los trabajos agrícolas del término, no puede en manera alguna extenderse a los parados que ordinariamente dedicaron su actividad a otros oficios extraños a la agricultura, ni puede prevalecer aun entre los obreros del campo, sobre los especializados y prácticos cuando la índole de las labores a ejecutar exigen esas aptitudes, ni tampoco debe servir de estímulo para que se limite al número de los obreros disponibles de una localidad los que se empleen en determinadas faenas, con el propósito de asegurarles un mayor número de jornadas, aun a costa de prolongar la duración de esas faenas por más tiempo del que, al uso de buen labrador, deba invertirse en ellas.

Conviene quede así bien aclarado que sirva de norma cuando se haya de aplicar la mencionada ley para las inmediatas operaciones de la siega, que son de las que deben realizarse con la mayor brevedad posible.

Ayer en el Ayuntamiento

Se acordó que la plaza del Azoguejo se denomine desde ahora "El Azoguejo,"

Sesión de escaso interés para el cronista. Sólo al final hubo un incidente del que daremos cuenta. Doce concejales solamente.—Estas tardes de Mayo.—También asiste escaso público.

En un ambiente de gran monotonía, comienzan a desfilarse los asuntos de trámite. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se accede a la inclusión en el padrón de vecinos de don Tomás García y don Francisco García Aguilar.

La plaza del Azoguejo

El señor Llovet dijo en la sesión del 6 de Abril que la «plaza del Azoguejo» es una redundancia porque equivale a decir «plaza de la plazuela». Propuso que se denominara únicamente «El Azoguejo».

La Comisión de Policía urbana y rural solicitó la opinión del cronista de la ciudad, don Ildefonso Rodríguez, el cual se muestra de acuerdo con el señor Llovet.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

Siendo esto así, no siendo, como por funesto error son, enemigos una de la otra, de ese feliz consorcio, surgirá poderosa y magníficamente la prosperidad del agro español.

de los amigos. Y aun de los amigos de sus amigos. ¡Bien, don Angell!

Se trata de que don Lorenzo Martín tenía su industria en una casa de la plazuela de la Rubia que fué expropiada por el Ayuntamiento. Recibió en concepto de indemnización 900 pesetas. Valora los perjuicios en más y pide nuevamente la cantidad de 827,50 pesetas. La Comisión de Hacienda llamó al interesado y acordaron que la indemnización sea de 600 pesetas solamente.

El señor del Barrio le parece irrisoria la cantidad y pide que se le abonen 700 pesetas ¡Espléndidos que somos!

El señor Muñoz dice que, sin duda, el señor del Barrio ignora que la cantidad de 600 pesetas está avalada por el asentimiento de dicho señor. El Ayuntamiento no está para despendimientos.

El señor del Barrio se muestra conforme, pero le indigna el que los asuntos no estén ocho días sobre la mesa porque «así—afirma—no vendríamos los concejales a las sesiones en palotes». ¡Humorismo puro!

Seguían los asuntos de trámite

Se lee un oficio de la Comunidad sobre suministro de agua a las sociedades deportivas de Peñalara.

La Comisión de Propios no está conforme con la moción presentada por el señor Guajardo en la sesión de 20 de Abril sobre que se sacasen nuevamente a subasta, con alguna rebaja, varios solares propiedad del Ayuntamiento. Parece ser que esto traería la desvalorización de los mismos.

El Ayuntamiento aprueba el informe.

Por último, antes de entrar en ruegos y preguntas, se concede permiso para realizar obras a varios particulares.

Ruegos y preguntas

El señor del Barrio dice que se hallan detenidos varios chóferes. Ruega al alcalde que visite al gobernador y siempre que se deje en buen lugar el principio de autoridad, solicite la libertad de los detenidos.

El alcalde así lo promete.

—Pregunta también el señor del Barrio qué hay de una carta que, sobre la plaza de toros, ha enviado al Ayuntamiento el señor Carsí.

Al margen del Estatuto

Emiliano Iglesias dice que España lleva doce meses sin reorganizar nada y aumentando las injusticias

Madrid, 19.—Anoche dió una conferencia en el Círculo Mercantil sobre «El Estatuto Catalán ante la economía nacional», el diputado radical don Emiliano Iglesias.

Hace un relato entresacando párrafos de textos diversos, para poner en relieve que la Cataluña auténtica no ha sentido colectivamente el espolio separatista y si solamente contados elementos, entre ellos el señor Maciá, han trabajado, y en todo momento lo pusieron de relieve, para lograr la independencia de Cataluña. Estas campañas de insolencia se han tolerado por debilidad fundamental del Estado. Cataluña siempre ha sentido un verdadero amor por el resto de España, y sus actos a lo largo de la Historia lo tienen demostrado de manera palmaria.

Explica con toda minuciosidad la conducta del señor Maciá, que en todo momento habló de la República catalana, y anunció que figuraría en la federación de naciones ibéricas. Alude a las apelaciones que hizo al extranjero, a sus trabajos en la Habana el año 28, en donde se formuló la Constitución catalana.

Como algún oyente interrumpiera diciendo: «Que se entere don Alejandro», el señor Iglesias contestó: «¡Cuántas amarguras habrá tenido que pasar don Alejandro para que no perecieran muchas cosas en las luchas intestinas habidas».

Sigue su discurso y habla del viaje que los señores Nicolau, Domingo y De los Ríos tuvieron que hacer a Barcelona, a raíz de implantada la República, para que desaparecieran las frases «Federación ibérica» y «República catalana». Califica de enjuague lo que allí se hizo, pues si bien ambas frases desaparecieron, el periódico órgano del señor Nicolau, a los pocos días, decía que la fórmula adoptada tuvo un carácter de interinidad, que haría más irremediable la solución a la hora de reclamar su soberanía.

Asegura que el Gobierno se echó en manos de la «esquerra», y dice que éstos preconizan allí la independencia y nacionalidad de Cataluña,

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

Contesta el alcalde diciendo que en dicha carta se le comunica que si el Ayuntamiento necesita la plaza para las fiestas será preferido a otro empresario.

El señor del Barrio afirma que debe acordarse esta noche que el Ayuntamiento no dé este año corrida de toros.

El alcalde dice que no es éste el lugar ya que estamos en ruegos y preguntas.

Un incidente

El señor Llovet cree que, por la parte de la sesión en que estamos, no puede constar en acta ningún acuerdo. A él, hace un año, se le dijo esto por el secretario cuando hizo una propuesta sobre la proyección del Corpus.

El señor del Barrio: Bueno, pues vamos a dejarlo.

El señor Llovet: Lo que quiero es que el secretario se levante airadamente, como en aquella sesión, para decir lo que proceda.

El alcalde agita energicamente la campanilla; afirma que el secretario, en aquella sesión, se limitó, como siempre, a interpretar la ley y que, por tanto, queda terminado el incidente.

—El señor del Barrio pide que se arregle el arco de San Andrés. (Con este motivo se habla de si la Diputación debe contribuir o no, y el alcalde llama jefe a don Segundo de Andrés. El señor del Barrio dice: «¿Jefe? ¡Será de usted, mío no lo es!»)

—El señor Artalejo habla de la revisión sanitaria de las viviendas, de que en las tiendas se coloquen carteles con los precios de los artículos y de la lentitud con que se llevan las obras de limpieza del depósito grande.

Y después de todo esto, se levanta la sesión que, salvo en contados momentos, resultó aburridilla.

Dirección de Seguridad y que en uno de los apartados de aquéllas se consigna la aspiración del partido nacionalista en lo referente a la reivindicación de la bandera bicolor.

Por último, dice en el escrito que, aunque estima inútil la presentación del recurso, le eleva para que quede demostrada la ilegalidad de la sanción, y que, desde luego, no piensa satisfacerla, por carecer de medios, esperando que de nuevo sea llevado a la cárcel, única forma de cobrarle la sanción.

Jóvenes que denuncian a una señorita

Porque llevaba sobre el pecho un crucifijo sujeto con una cinta roja y guada

Madrid, 19.—Viajaba en un tranvía del disco 51 la señorita María del Rosario López de Letona y Montejó, hija del que fué ilustre coronel del regimiento de Húsares de Pavía.

Dos jóvenes que iban en el mismo tranvía no cesaban de mirarla, comentando en voz baja algo que la muchacha no llegó a entender, y a lo cual no concedió importancia alguna, distrayendo su atención hacia el exterior del vehículo. Pero a los pocos momentos fué sorprendida por las palabras pronunciadas en voz alta por uno de los muchachos, que indicó «valientemente» a un guardia de Seguridad:

—Haga usted el favor de detener a esta señorita bajo mi responsabilidad.

El guardia no se decidía a intervenir, pues no veía el motivo de la denuncia, y entonces volvió a insistir el arrojado joven, diciendo que la señorita llevaba sobre el pecho, y sujetando un crucifijo, una cinta con los colores rojo y guada. El agente de la autoridad llamó la atención de la señorita, incitándola a que se quitara aquel distintivo, a lo cual se negó ella, alegando que era una bandera muy querida y a la que su padre juró fidelidad, como jefe del Ejército español, en el que prestó grandes servicios a la Patria.

Ante la insistencia de los heroicos denunciantes, el guardia ordenó al conductor que parase el tranvía, y condujo a la joven a la Comisaría correspondiente, y de aquí a la Dirección general de Seguridad, donde quedó detenida. La señorita de López de Letona manifestó al guardia que la detuvo que era para ella un honor tal detención, y que no le molestaba que los valerosos jóvenes la hubiesen delatado.

Han pasado a la cárcel dos de las señoras detenidas a la salida de los funerales de ayer

Por disposición judicial han ingresado en la cárcel de mujeres doña Sofía Hernández y doña Sara Sánchez García, detenidas anteayer con motivo de los incidentes que se produjeron a la salida de los funerales celebrados en la iglesia de Santa Bárbara.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Para quitar las manchas de café en manteles y servilletas, lo primero que ha de hacerse es actuar rápidamente, pues si se deja días y más días en el cesto una prenda manchada con café, éste se secará sobre el tejido de tal modo, que permanentemente quedará una mancha amarilla imposible de quitar. Trábase suavemente sobre esta y otras manchas, porque no son los fuertes restregones, sino la fricción cuidadosa lo que dará buenos resultados. Economicese el líquido que haya de emplearse, porque no es tampoco la mucha cantidad lo que limpia. Y por último, hágase el trabajo con inteligencia y con calma, a una buena luz y con arreglo al material de la prenda. Unas gotas de amoníaco en un poco de agua, un poco de sal o unas gotas de limón serán suficiente, extendidas suavemente sobre la mancha, para que el café se decolore y desaparezca de la tela al ser lavada.

La misma táctica de rapidez, suavidad, economía e inteligencia debe seguirse en todos los casos.

Las sesiones de Cortes

Prosigue la discusión de la Reforma agraria, interviniendo por Acción Republicana el señor Sánchez Albornoz y por los agrarios el señor Casanueva

Madrid, 19.—El señor Díaz del Moral, presidente de la Comisión, interviene desde la tribuna de secretarios, donde está colocado el micrófono.

Dice que la Comisión ha acordado en su reunión de hoy no contestar individualmente a los diputados que consuman turnos de totalidad. Justifica esta determinación por el escaso tiempo que se dispone para el debate, y hay 15 diputados inscritos para la discusión de totalidad, 57 votos particulares y más de 70 enmiendas.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de Reforma agraria.

El señor Sánchez Albornoz comienza mostrando las dos opiniones que se manifiestan en este dictamen. Una, la de los que opinan que la reforma debe limitarse a una mera ley de colonización y arrendamiento, y otra, la de los que creen que la Reforma agraria debe abarcar todos los aspectos del problema de la tierra.

Alude al ambiente que se suscita alrededor de esta reforma; unos acusan a la República de traidora en este punto, y otros, en cambio, la acusan de expoliadora. Cree que son inútiles cuantas teorías quieran enunciarse para apoyar la reforma.

Añade que quiere señalar los puntos que él juzga en la posible reforma del proyecto. La Comisión propone que se expropie los bienes señoriales que estén en manos de sus tradicionales propietarios. Pero es que entonces se van a tolerar las posesiones de los señores ocurridas en el siglo XIX, por gentes que no eran sus primitivos poseedores, dejando a sus habitantes en una situación política y social pareja a la de la Edad Media.

Es preciso—dice—que la República termine para siempre con el poderío de los poseedores de la tierra; así únicamente podrá hacerse sentir la República en todos los rincones de España.

Las Cortes de Cádiz abolieron los señoríos jurisdiccionales, estableciendo así una distinción artificial, pues tan jurisdiccionales eran unos como otros señoríos. De esa manera, unos cuantos señoríos pudieron escabullirse de la reforma hecha en los albores del régimen constitucional.

Hubo después, además, un enorme fraude. Había muchos señores que no habían sido nunca propietarios, sino delegados del rey, que habían sustituido a los antiguos señores en las funciones jurisdiccionales que antaño desempeñaban ellos por su cuenta. De este modo, numerosas familias nobles que no habían sido nunca propietarias, se adueñaron de tierras que nunca fueron ni suyas ni de sus familias, fraude al que ayudaron, al correr de los tiempos, los propios Tribunales de Justicia.

Y a estas la República no tiene por qué indemnizarlas, ni siquiera pagarles las mejoras que en sus propiedades hayan podido introducir, y haría mucho más lo que haría al despojar a los propietarios.

Expone después la comisión de los señoríos que tuvieron por origen el fraude; pero indemnizándose debidamente aquellos señoríos que tuvieron por origen la recompensa a unos méritos excepcionales en interés de la Nación.

Se refiere después a los asentamientos. El proyecto da una pauta de preferencia sobre los campesinos que deben asentarse.

Pero cree que hay que tener en cuenta el no desarraigar a los labriegos de las tierras que trabajan. Por haberse hecho esto, los campesinos españoles, que no se sentían apegados a su terruño tradicional, contemplaron con indiferencia la caída de la primera República. Por eso, cree que ante todo debe darse preferencia en los asentamientos hechos en cada tierra a los que tradicionalmente—ellos y sus familias—los vienen trabajando.

Y es preciso también que el labriego pueda transmitir a sus hijos algo más que un mero colonato.

También dice que quiere subrayar ante la Cámara la importancia de los

bienes comunales. Existen aldeas que en plena Edad Media perdieron, por diversas circunstancias, sus bienes comunales. Es difícil que ellas puedan reclamar esos bienes que fueron suyos y cuya existencia ignoran casi; pero la República debe procurar su restauración.

Hay en esto un olvido. En los últimos tiempos del antiguo régimen, la Acción agraria prestó a los pueblos el dinero preciso para comprar algunos de estos bienes, y el hecho, que fué recibido al principio con júbilo, ahora ven que los créditos que Acción agraria les cobra les atañen con la usura. El Estado debía procurar permitir la amortización de esos créditos por medio de una pequeña renta. Si no habrá desde ahora dos clases de labriegos en España: aquellos a los que haya favorecido la Reforma agraria y estos otros labriegos castellanos, que continuarán lo mismo que en los tiempos más remotos.

El señor Casanueva, diputado agrario y notario, consume otro turno en contra de la totalidad.

Afirma que el proyecto es antijurídico, porque va contra el espíritu y la letra de la Constitución, y se extraña de que dos notarios hayan defendido en la Cámara el principio de retroactividad de la ley.

Después rechaza la acusación rotunda contra los propietarios que acudieron, a raíz del advenimiento de la República, a realizar transmisiones de dominios, de haber intentado estafar al Estado. ¿Quién estafa a quién?—pregunta.—¿El propietario que al amparo de un derecho vigente acude a un funcionario del Estado—el notario—, que suscribe la escritura, paga los Derechos reales y el Timbre, y la inscribe en el Registro, o el Estado, que, abusando de su fuerza, le dice que aquel acto es ilegítimo en virtud del principio de retroactividad?

Claro es—añade—: la consecuencia de esto ha sido un colapso total en la economía agrícola, que el ingreso por Derechos reales, debido a movimiento de la propiedad, ha bajado cuatro millones de pesetas en un solo mes.

Otro atentado a los principios fundamentales del Derecho es lo que se previene en la base octava con respecto al orden a seguir en las expropiaciones. Así, después de las fincas adjudicadas al Estado, se señalan, sin pago de indemnización, las de señores. Y esto es absurdo—dice—, porque este dominio fué plenamente reconocido por las Cortes de Cádiz, tan soberanas como éstas. Se da a estas propiedades peor trato que a las de los ladrones, pues a los treinta años prescribe la acción contra estos dominios, arrebatados a viva fuerza; y en el proyecto se expropian propiedades nacidas hace cien o ciento cincuenta años, después de haberse ejercido durante todo este tiempo dominio sobre ellas. Parece tratarse de una venganza contra las clases nobles por haber sido afectas al antiguo régimen.

Añade que se van a expropiar fincas que el Estado ya desamortizó en la época de la desamortización; y proceder así—dice—, sin fundamentos de Derechos, por el uso violento de la fuerza, es actuar como un salteador de caminos. (Rumores y protestas.)

Alude a la forma de pagar las indemnizaciones, por un sistema absurdo.

Combate la base 19, destinada a los bienes comunales, por confundir éstos con los bienes de Propio. Dice el proyecto que los Ayuntamientos podrán reclamar las fincas que fueron comunales por la simple presunción, basada en antiguos datos. Y se da la enormidad de que el propietario, aunque pruebe su posesión legal y que la inscripción en el Registro de la Propiedad está bien hecha, no podrá recobrar su finca, sino únicamente reclamar el derecho a una indemnización, que no sabe por quién, cuándo ni en qué cantidad se le pagará.

Cree que algunos miembros de la

Comisión han comprendido la imposibilidad de llevar adelante el proyecto, y se han desentendido del punto referente al asentamiento. No hay—dice—más que hacer números. Hacen falta 8.000 pesetas por asentado, y como son 25.000, representan 200 millones de pesetas al año, sin contar las indemnizaciones. ¿De dónde saldrán? Para ello se consiguen 50 millones con destino a la Caja Agraria, debiendo salir el resto de las Comunidades de campesinos. Y esto es absurdo, porque no van a tener los labradores en colectividad lo que necesitan individualmente.

Anuncia una gran confusión tras la aplicación de la ley, y una enorme baja de todo lo que representa propiedad. A su solo anuncio—agrega—vino el marasmo en toda la economía agrícola; los valores del Estado bajaron el 25 por 100; los industriales, una enormidad; la propiedad urbana y rústica ha sufrido enormes quebrantos. Si os empeñáis—dice—en aprobar este proyecto habréis consumado la ruina de España.

El señor Serrá Moret, de la Comisión, manifiesta:

«Se han atacado las características socialistas del proyecto—dice—, y hasta se ha pedido que la minoría socialista no trate de imponerse a la mayoría del país.» Declara que no encuentra tales características socialistas en el proyecto, pues entregar el dominio útil del suelo no es principio socialista, y prueba de ello es que se hace en Francia, que es una República burguesa. No obstante, estima que el Estado debería limitarse a regular las relaciones entre los asentados y los propietarios actuales, con lo que se evitaría esa deuda que se va a crear y la consiguiente inflación.

Intervienen también los señores Otero Pedrayo y Suárez Ricayo por los agrarios.

LA DIRECTIVA ACONSEJA QUE TERMINE LA HUELGA DE TRANSPORTES

La huelga continúa en Segovia, sin que se hayan registrado nuevos incidentes.

Algunos autos de viajeros llegaron hasta la capital y los de otros coches descendieron en las proximidades de la población para seguir el viaje a pie en previsión de que se produjeran incidentes a la llegada de los vehículos.

En los sitios de parada de éstos continuaban esta mañana las precauciones, estando la vigilancia a cargo de algunos guardias de Seguridad y Policía.

Como ya dijimos ayer, la Benemérita detuvo a ocho chóferes por los incidentes ocurridos de la Cámara del Norte, dos de los cuales fueron puestos en libertad poco después. Los restantes también fueron libertados después de prestar declaración en la Comisaría de Vigilancia.

Una comisión de chóferes visitó esta mañana al presidente de la Cámara de Comercio para gestionar el cierre del comercio de la capital, de una a tres de la tarde, como solidaridad con el ramo de transportes.

El señor Cano de Rueda contestó a los comisionados que carecía de atribuciones para disponer el cierre y que los comerciantes eran muy dueños de hacer lo que tuvieran por conveniente.

En vista de estas manifestaciones, los chóferes comenzaron a gestionar particularmente el cierre de establecimientos, sin que lo logran.

Dice el gobernador Refiriéndose a este conflicto, nuestra primera autoridad civil ha dicho que aquél, seguía su curso normal, habiendo circulado con correspondencia todos los autos de línea, algunos de los cuales trajo también viajeros.

Como nuestro compañero aludiera que de algunos se hacía descender a los viajeros, los cuales tenían que llegar a pie a Segovia, contestó el gobernador que, en efecto, se había dado algún caso, pero que ya había circulado las órdenes oportunas para que nadie tomase esta precaución.

En Madrid ha sido detenido un patrono taxista

Madrid, 18.—El jefe superior de Policía, señor Aragón, manifestó anoche a los periodistas que había sido detenido Luis Gómez, presidente de una de las agrupaciones patro-

TEATRO CERVANTES
Hoy jueves, en secciones de siete y media y diez y tres cuartos
GRAN PELICULA HABLADA Y CANTADA EN FRANCÉS
NOCHE DE REDADA
por ANNABELLE, y ALBERT PREJEAN, intérpretes de El millón y Bajo los techos de París
Película de complemento, hablada y cantada en español con preciosos tangos
UN GRAN PROGRAMA DE LA CASA OSSO
PRECIOS ESPECIALES

lalaran al día siguiente de la declaración de la huelga general revolucionaria, colocándolas en centros oficiales y en los cuarteles de la Guardia civil de la capital y pueblos.

Se hace explotar las bombas
Ayer tarde se trasladaron a Morón un capitán, un teniente y dos artilleros para hacer estallar las 59 bombas que estaban embaladas en ejemplares de «Solidaridad Obrera», «La Tierra» y «Libertad», y un diario comunista de Montevideo. Recogieron las bombas y las llevaron a un lugar conocido por la Cañada de la Atalaya, y por grupos, las hicieron estallar. Las detonaciones fueron enormes; abrieron un gran hoyo en el suelo, arrastrando gran cantidad de tierra y piedras. La mecha que tenía era tan corta que los soldados que las prendieron hubieron de salir corriendo y arrojarse por un barranco, por el peligro que corrían. Después marchó esta Comisión técnica a Montellano, donde hicieron estallar otras tres bombas.

La Guardia civil continúa sus pesquisas y ha tenido la confidencia de que en un pozo han sido arrojadas varias bombas. Se va a proceder al desague.

Más de un centenar de detenciones
Por la Benemérita han sido detenidos en Marchena cuarenta extremistas. En Herrera, otros cuarenta y en Dos Hermanas, doce y se ha procedido a la clausura de los centros donde se han encontrado programas revolucionarios.

Llegan 139 guardias de Asalto
Sevilla, 19.—Anoche han llegado 139 guardias de Asalto, al mando del teniente coronel Panguan.

DEL GOBIERNO CIVIL

Pidiendo la libertad de unos detenidos
El gobernador inició esta mañana su conversación con nuestro compañero, diciéndole que anoche, después de la sesión celebrada en el Ayuntamiento, le había visitado el alcalde para rogarle pusiese en libertad a los chóferes detenidos, con motivo de los sucesos de ayer tarde, si ello no iba en mengua de la autoridad.

Multa a un párroco
Siguió diciendo el señor Jiménez Canito que había impuesto una multa de 50 pesetas al párroco de Fuentepeyayo por poner en el cementerio municipal un rótulo que decía «Cementerio Parroquial».

Y levanta la sanción a otro
En cambio, he dejado sin efecto la sanción impuesta al párroco de Villar de Sobrepeña. El motivo de esto es que por el alcalde del pueblo citado se me comunicó repetidas veces que el párroco se negaba a entregarle las llaves del Cementerio. Entretenido con la resolución de otros asuntos, retardé la imposición de la multa, y el mismo día que ordenaba la sanción, el párroco hacía entrega del Cementerio a la citada autoridad local.

Concursos nacionales
Dijo también el señor Jiménez Canito que el director general de Bellas Artes le había enviado varios ejemplares de los concursos nacionales de Literatura, Arquitectura y Pintura, para que, por medio de la Prensa, hiciese llegar la noticia a todos los artistas de la provincia.

Los mozos de Anaya sacan una procesión sin permiso
Nuestro compañero preguntó al señor Jiménez Canito si tenía noticias de lo ocurrido uno de estos días en Mozoncillo con motivo de una procesión.

Contestó el gobernador que no tenía noticia de este pueblo y si de Anaya, de donde el alcalde le había comunicado que al terminar un acto religioso en un santuario cercano a este pueblo y cuando se estaba celebrando una procesión por el interior del templo, los mozos, desoyendo las órdenes de la autoridad local, sacaron en procesión por los alrededores del templo la imagen de la Virgen que allí se venera.

—He ordenado al alcalde—añadió el gobernador—imponga sanciones a los mozos que no obedecieron sus órdenes, conminándole que si así no lo hace le impondré una multa.

Anuncio

La Liga de Campesinos de Escarabajosa de Cabezas desea adquirir tres vagones de amoníaco y admite ofertas hasta el día 21 del actual, dirigidas al presidente del mismo.

¡AGRICULTORES!
Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG
por sus buenos resultados y economía
Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE
si el saco lleva una de las marcas siguientes:

Abrir solo en el momento de usarlo



Nitrato de cal IG
15-16% de Nitrogeno

Norsk Hydro-Elektrisk Kvaelfabrik

Made in Norway

Use no hooks
No usar garfios

Abrir solo en el momento de usarlo



Nitrato de cal IG
15-16% de Nitrogeno

L.G. Farbenindustrie
Aktiengesellschaft

M.
Use no hooks
No usar garfios

Algunos miembros de la

Comisión de chóferes visitó esta mañana al presidente de la Cámara de Comercio para gestionar el cierre del comercio de la capital, de una a tres de la tarde, como solidaridad con el ramo de transportes.

El señor Cano de Rueda contestó a los comisionados que carecía de atribuciones para disponer el cierre y que los comerciantes eran muy dueños de hacer lo que tuvieran por conveniente.

En vista de estas manifestaciones, los chóferes comenzaron a gestionar particularmente el cierre de establecimientos, sin que lo logran.

Dice el gobernador Refiriéndose a este conflicto, nuestra primera autoridad civil ha dicho que aquél, seguía su curso normal, habiendo circulado con correspondencia todos los autos de línea, algunos de los cuales trajo también viajeros.

Como nuestro compañero aludiera que de algunos se hacía descender a los viajeros, los cuales tenían que llegar a pie a Segovia, contestó el gobernador que, en efecto, se había dado algún caso, pero que ya había circulado las órdenes oportunas para que nadie tomase esta precaución.

En Madrid ha sido detenido un patrono taxista

Madrid, 18.—El jefe superior de Policía, señor Aragón, manifestó anoche a los periodistas que había sido detenido Luis Gómez, presidente de una de las agrupaciones patro-

Ha quedado descubierto el plan revolucionario en Extremadura y Andalucía

Se ha practicado más de un centenar de detenciones. Detalles interesantes.

El movimiento revolucionario que se preparaba en Extremadura y Andalucía
Sevilla, 19.—Ayer continuaron las diligencias en torno al hallazgo de numerosas bombas, en el pueblo de Morón.

De dicha localidad han llegado quince obreros detenidos, custodiados por la Guardia civil, que mandaba un capitán.

Los detenidos fueron llevados al Hospital Militar, para efectuar un careo con el anarquista, de Montellano, Idefonso Jiménez Arenillas, en cuya casa hizo explosión una bomba hace dos días, pero su estado es gravísimo y el careo no ha podido celebrarse.

De las declaraciones prestadas por los detenidos, se deduce que las bombas han sido fabricadas en Sevilla, donde fueron confeccionadas bajo la dirección de un pirotécnico.

Las bombas fueron remitidas después en cajas de las que se usan para enviar máquinas de escribir a diversos pueblos.

En poder de algunos de los presos se han encontrado manuscritos, dando instrucciones para llevar a cabo el movimiento revolucionario que se preparaba para el día 29, el cual iría precedido de grandes violencias.

El plan de ataque centralizaba la acción en Sevilla, si bien la máxima intensidad de los sindicalistas tendería lugar en la zona agraria.

Los documentos hallados permiten a las autoridades darse cuenta de los planes de la C. N. T. en toda la región y Extremadura, los cuales hacen entrever que el movimiento era de más importancia que el de la Cuenca del Llobregat.

La Guardia civil sigue una pista para descubrir un stock de pistolas automáticas.

La organización revolucionaria tiene grandes ramificaciones, suponiéndose fundamentalmente que hay más bombas y armas en los pueblos.

Ayer llegaron de Madrid el comisario señor Aparicio y ocho agentes de Policía. Todos los pueblos de la provincia están materialmente atestados de Guardia civil.

Ha sido nombrado juez especial para investigar en el hallazgo de las bombas en Morón, el magistrado de la Audiencia de Sevilla, señor Azcona, que inmediatamente comenzó a actuar.

Dónde iban a ser colocadas las bombas
Se sabe que los constructores de las bombas encontradas en Morón, las tenían destinadas para que esta-

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Desuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias —

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

Pablo Rada y otros veintiséis reclusos se evadieron esta mañana de la prisión de Puerto de Santa María

El mecánico del «Plus Ultra» y otros seis compañeros de prisión han sido detenidos en la estación de Cuervo

La huelga de transportes en Madrid

Madrid.—Esta mañana hemos conversado con algunos miembros de la Comisión permanente de la Federación de Transportes...

Añadieron que no se trata de una huelga, sino de un paro personalísimo de cada entidad del ramo de transportes...

Insistieron en afirmar que el movimiento tiene carácter apolítico y que precisamente ha sido la Comisión permanente la que desde hace más de un mes venía tratando de contener el impulso de todas las provincias.

Un miembro de la Unión del Transporte, de la Casa del Pueblo, nos ha dicho que hoy han salido a prestar servicio más casas que ayer...

Dijo también que suponía que a mediodía se comenzaría a levantar los taxímetros de los coches que no salieran a prestar servicio.

Veintisiete evadidos de la prisión de Puerto de Santa María. Entre ellos figura Pablo Rada

Puerto de Santa María.—En las primeras horas de esta mañana circuló el rumor de haber ocurrido una importante evasión en esta prisión central.

Hemos conversado con el alcalde y nos confirmó que entre las tres y las cuatro de la madrugada se han fugado veintisiete presos políticos y sociales, figurando entre ellos Pablo Rada.

La evasión se llevó a cabo por un subterráneo hecho en el taller de construcción de losetas de cemento que hay en la misma prisión...

El subterráneo tiene una extensión de quince a veinte metros, suponiendo que se ha trabajado en su construcción durante varios días.

En el Consejo celebrado en Palacio se trató de la mejoría en la situación monetaria y de la crisis de trabajo en el Norte

Los campesinos han declarado la huelga en varios pueblos de Sevilla. Se dice que con los evadidos de la prisión de Puerto de Santa María ha desaparecido un oficial de Prisiones

Se desmiente que haya sido detenido el mecánico Rada

Consejo de ministros presidido por el Jefe del Estado

Madrid.—A las doce de la mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio nacional para celebrar Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

El Consejo terminó a las doce y media. El señor Casares Quiroga habló con los periodistas...

Nuevos Juzgados municipales

Manifestaciones del señor Companys

La Comisión de Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca

Se venden cuarenta ovejas nuevas, todas sin orja y sin esquilas.

En Riaza alquilo tienda instalada para bar, en la Avenida del Doctor Tapia, casa moderna.

En la actualidad, el Registro civil. Madrid.—Oficialmente se decía en los pasillos del Congreso esta tarde, que por error se había asegurado que el mecánico Rada estaba entre los detenidos en la estación de Cuervo.

La situación en El Ferrol. Ferrol.—Cumpliendo el acuerdo de los Sindicatos obreros de la Constructora Naval, esta mañana entran los obreros, dirigiéndose ordenadamente a los talleres...

destinan a la construcción de losetas. Extraña que hayan podido realizarse estos trabajos...

El Juzgado se personó en la prisión inmediatamente de tener noticias de lo ocurrido...

El que el centinela no viera a los evadidos se explica, porque la salida al muro en la parte que termina la galería subterránea...

Puerto de Santa María.—Se reciben noticias de que en la estación ferroviaria de Cuervo (Sevilla) han sido detenidos siete de los evadidos...

Madrid.—El director de Seguridad ha confirmado la noticia de haberse evadido Rada...

Madrid.—En el domicilio de don Nicolás María Urgoiti, nos han manifestado que dicho señor ha pasado la noche bastante tranquilo...

Madrid.—Oficialmente se decía en los pasillos del Congreso esta tarde, que por error se había asegurado que el mecánico Rada estaba entre los detenidos...

Madrid.—Se comenta vivamente en los pasillos de la Cámara, que todos los diputados que han manifestado su opinión...

Madrid.—Ante la Comisión de Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca, ha comparecido don Félix Lorenzo...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

considerarla de interés, haciendo entrega de ella a la Comisión para que identifique al telefonista que la escribió.

Logroño.—A las cinco de la madrugada llegaron, procedentes de Nájera, diez gitanos, de ellos ocho varones. Debajo del puente de hierro se instalaron Gabriel Jiménez Jiménez y un hijo suyo llamado Eugenio, sobre los que hicieron varios disparos de escopeta algunos de sus compañeros.

Madrid.—Se sabe que ayer llegó a la prisión un comunista de Sevilla, que fue autorizado para hablar con Pablo Rada en la celda que éste ocupaba.

Cádiz.—El gobernador ha confirmado la fuga de veinticuatro reclusos políticos y dos comunes, incluso Rada, del penal de Puerto de Santa María.

Cádiz.—A las tres y cuarto de tarde volvió a hablar el gobernador con los periodistas y refiriéndose a la detención de siete de los presos evadidos, en la estación de Cuervo, dijo que no figura entre ellos Pablo Rada.

Madrid.—En el ministerio de Estado han informado de que, según comunica el ministro de España en Lima, el día 5 se verificó la entrega, por nuestro agregado militar, al primer alumno de la última promoción de la Escuela Superior de Guerra, de un sable de honor, regalo del Gobierno de nuestro país.

Madrid.—El señor Besteiro ha pasado la noche sin fiebre. Aunque no es seguro que asista hoy a la sesión del Congreso, es propósito del presidente de la Cámara concurrir a ésta a última hora de la tarde.

Madrid.—En el domicilio de don Nicolás María Urgoiti, nos han manifestado que dicho señor ha pasado la noche bastante tranquilo, abrigando los médicos esperanza respecto a su salvación.

Madrid.—Oficialmente se decía en los pasillos del Congreso esta tarde, que por error se había asegurado que el mecánico Rada estaba entre los detenidos en la estación de Cuervo.

Madrid.—Se comenta vivamente en los pasillos de la Cámara, que todos los diputados que han manifestado su opinión, en todo o en parte, sobre el Estatuto, hayan recibido cartas anónimas reprochándoles su falta de espíritu democrático y convirtiéndolos en cierto modo.

Madrid.—Ante la Comisión de Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca, ha comparecido don Félix Lorenzo, director del periódico «Luz» para ratificar el recibo de una carta dirigida al mismo por un telefonista, que dice sorprendió conversaciones telefónicas entre el general Berenguer y el capitán general de Madrid, el día de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

Madrid.—Nos hemos entrevistado con el diputado de la Izquierda señor Companys, para pedirle noticias acerca de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno...

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIEMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

De sociedad

Viajes Ayer pasaron el día en Segovia: Don Alberto Arranz, alcalde; don Patricio de Frutos, concejal; y don Cirilo García, secretario, de Cuevas de Provanco.

Abogado fiscal de término Ha sido promovido a la categoría de abogado fiscal de término nuestro distinguido paisano don Francisco Cansi Zacarés, abogado fiscal de ascenso en la Audiencia territorial de Madrid...

Boda próxima En los primeros días de Junio se celebrará en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, la boda de la señorita Goya Acosta y Gómez del Moral, con don Dionisio Caradi de Diego.

Enseñanza De Taquigrafía. Academia-Desamparados, 18; por el profesor señor Geron, ex profesor de la Escuela Superior de Comercio, de Zaragoza; autor de la «Cartilla o Silabario con Taquigrafía».

Para representar a la Aviación española El ilustrado aviador artillero don Julio Ruiz de Alda ha sido designado para marchar a Roma para representar a la Aviación española en el Congreso Internacional de aviadores transoceánicos...

Traslado A petición propia, ha sido trasladado a Madrid, el agente de Vigilancia de primera clase, con destino en la Comisaría de esta ciudad, don Julio Herrera.

Camisas para caballero, tejido Panamá, cuello vienés y puños dobles; modelo confeccionado especial de esta casa; su precio de 12 pesetas; precio de propaganda durante este mes, 8,90.

SEGOVIA METEOROLOGICA Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 682,0 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 28,0.

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 681,5 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegida)... 14,0. Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 62; niños, 37; total, 99. En la cena: adultos, 60; niños, 55; total, 115. Total del día; 214.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio Klog. Ho aquí los precios: Merluza... 1,60 y 1,75 Congrio... 2,00 Besugo... 1,60 Pescadilla... 1,10 y 1,25 Lengüadinas... 1,00 Lengüados... 2,00 Almejas... 1,50 Calamares... 2,00

Segovia religioso En la iglesia del Hospicio Mañana, día 20, empezará un solemne tríduo, que dedican a la Virgen Milagrosa las Hijas de la Caridad y la Asociación de la Visita Domiciliaria de esta ciudad.

Vinos Tinos MADRID. REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

VINA TONDONIA PLANTACION 1914 REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Proyecto de bases para la modificación del Código penal

Madrid, 18.—El señor Jiménez Asúa ha entregado al presidente de la Comisión de Justicia, señor Salazar Alonso un proyecto de bases para la modificación del Código penal.

Las más substanciales de las modificaciones son:

La división en delitos graves o menos graves queda sustituida por delitos y faltas. La exigencia del artículo 8.º comprende, además de la enajenación permanente, los trastornos mentales transitorios.

La embriaguez sólo eximirá cuando sea plena y fortuita. Se añade una atenuante que comprende el arrepentimiento eficaz. En cuanto al arrebató y obcecación, se aclara que son comprendidos los estados emocionales como los pasionales. Se suprimen las agravantes 12, 16, 19, 21, 22 y 23 del artículo 10.

Se modifica la escala de penas. La prisión preventiva se abonará en su totalidad, cualquiera que sea la índole de la pena. Las costas procesales dejarán de ser consideradas como pena y se incluirán con carácter autónomo al lado de la responsabilidad civil.

Se admitirá la cancelación de antecedentes penales cuando el reo observe buena conducta, señalándose plazos más reducidos para los delitos políticos, de imprenta, imprudencia y para los cometidos por quienes no hayan cumplido dieciocho años. Se sancionarán en el título I del libro II del Código como delito contra la seguridad del Estado la infracción de las normas constitucionales contenidas en el artículo 77 de la Constitución sobre declaración de guerra, así como la cesión a las re-

giones autónomas de algunas de las facultades que, según el artículo 14 de la Constitución, son de la exclusiva competencia del Estado.

Para garantizar la libertad de conciencia se castigará al funcionario público que de cualquier modo coartara la libertad de conciencia de un ciudadano o le obligara a practicar actos de alguna religión.

Se introduce un nuevo título de delitos contra la Administración de Justicia, que comprenderá acusación y denuncia falsas, falso testimonio, quebrantamiento de condena y favorecimiento de evasión.

Se suprime el delito de disparo de arma de fuego. En el de infanticidio no se determinará la edad de la víctima, bastando la condición de recién nacido. No se castigará especialmente el aborto culposo. Cuando a consecuencia del aborto resulte la muerte de la mujer se impondrá la pena en su grado máximo. El adulterio de la mujer y el amancebamiento del marido tendrán idéntica sanción. En el delito de estupro se añadirá la calificación de grave al engaño.

La estafa será delito cuando la defraudación excediese de 50 pesetas, y falta cuando no pase de esa cuantía.

En virtud del principio establecido en el artículo 44 de la Constitución se castigará al que destruya, dañe o sustraiga la cosa propia en perjuicio de la utilidad social.

Se castigarán como delito los préstamos usurarios cuando se realicen habitualmente, o se encubran con otra forma contractual, o se abuse de la impericia o pasiones de un menor.

tar sus ejércitos entre los necesitados, entre los sin trabajo, habiendo en abundancia, más que nunca.

Los socialistas sólo hacen política. Su influencia sobre las masas obreras es nula, porque los afiliados a la U. G. T., cuando actúan, lo hacen con los anarcosindicalistas. Y así se ve la República emparedada por las dos extremas: la derecha extrema y la izquierda. Yo soy republicano de toda la vida; actué intensamente durante la época revolucionaria, y me duele profundamente este lamentable estado de cosas, que a todos nos perjudica.

El gobernador de Sevilla está fracasado, extenuado. Y se impone una enérgica, inmediata, rapidísima actuación del Gobierno, por todos los medios, para terminar con la anarquía en el campo andaluz.

Se da el caso de que los obreros quieren trabajar, pero los dirigentes, los cabecillas, los tienen amedrentados, los coaccionan y amenazan y nadie se atreve a ir al tajo, mientras sus familias pasan hambres y sufrimientos incalculables. Es una obra de policía; pero de policía eficaz.

Los anarcosindicalistas emplean la táctica de la lucha por guerrillas, y no presentan una batalla franca, en la que se les podía dominar fácilmente y estrangular el movimiento; pero a eso hay que ir, a terminar con esa lucha de guerrillas que está sembrando el terror en Andalucía, y que busca su ruina, si no lo ha conseguido ya. Es una crisis de autoridad, de moral, de orden y de justicia.

Un casino de señoras en Madrid

Las feministas mantienen la doctrina de que la liberación de la mujer es obra de ella misma, para lo cual han de renunciar a esas numerosas tradiciones, que nos hacen ver en ella un ser débil; la iniciativa en el amor, corresponde por igual a ambos sexos, lo mismo que la participación en los negocios domésticos, en la vida privada y en la vida de relación social.

En Madrid funcionaba ya un casino de señoras, perfectamente instalado y no diremos con gusto femenino, al alabar su delicadeza y buen tono, porque sería para sus organizadoras un «jarro de agua fría». Este círculo era, políticamente, inclinado a la izquierda.

Faltaba un casino de derechas, un casino que tuviera su contrapeso en la Gran Peña. Ya lo tenemos. Es un soberbio casino de señoras, organizado por señoras y para señoras.

Los lectores pensarán que el acto inaugural fué una solemne sesión en la que se hablara de los derechos exclusivos de los hombres y se cantara las glorias literarias de La Latina o las bélicas de Agustina de Aragón. Nada de eso. La inauguración se hizo celebrando un gran baile. El amor hace esclavas a las mujeres. El Círculo feminista, ex reivindicador de los derechos políticos de la mujer, pidió inmediatamente auxilio al sexo fuerte. Porque nada hay tan propicio para el amor como un baile. No hay duda de que este mundo es un fandanguillo y el que no baila un tonto.

17-5-932.

Sangarcía

La fiesta de San Isidro

El Sindicato Católico Agrícola de este pueblo celebró el día 15 del actual la acostumbrada fiesta en honor de su excelso patrón San Isidro.

Por la mañana hubo misa solemne con sermón, en el cual nuestro digno párroco don Fulgencio Rosa, cantó las glorias del Santo con la elocuencia en el acostumbrado.

Terminada la misa, fueron obsequiados todos los asociados e invitados con un espléndido refresco. A continuación y por el secretario don Saturio Martín, se dió cuenta de la marcha de este Sindicato, uno de los más importantes de la provincia, por el número de asociados y capital que maneja, quedando todos muy complacidos del orden y administración de sus intereses.

Como es costumbre en este día y terminadas todas las cuentas, gran número de socios se reunieron en fraternal banquete, que este año, como en los anteriores, ha sido servido con esplendor y para que el acto fuera completo, sirvieron la mesa una colección de muchachas bonitas (hijas de socios) que nos obligaron a exclamar con el inmortal Cervantes:

«Nunca fuera caballero de damas tan bien servido.»

Mi enhorabuena a la Junta directiva y a cuantas personas contribuyeron al realce de esta simpática fiesta.

17-5-932.

17-5-932.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Jubilaciones

Ha sido jubilada, por imposibilidad física, la maestra de la escuela nacional de niñas de Villacastín doña Emilia del Barrio de las Heras, habiéndosele dado traslado a la interesada de tal acuerdo, y no debiendo cesar hasta su clasificación por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Excedencias

Solicita la excedencia ilimitada en su cargo de maestro propietario de la escuela nacional de niños de Torre Val de San Pedro, en esta provincia, don Francisco López Rojas, perteneciente al primer escalafón.

Altas en el escalafón

Han sido extendidas las diligencias de altas para el escalafón general del Magisterio nacional primario, remitidas a los interesados que a continuación también se expresan, y enviados los partes y documentación oportuna a la Dirección general de Primera Enseñanza para que surta sus efectos reglamentarios:

Altas de don Luis Chaves, de Aldeanueva de la Serrezuela; doña Antonia Bernabé, de Fuentemizarra; doña Tomasa Tejedor de Miguel, de Torreiglesias; doña Lucía Sastre Gómez, de Sangarcía; don Francisco López Rojas, de Torre Val de San Pedro; doña Dolores Muñozorro Martín, de Fuente de Santa Cruz; señor González Luquero, de Navas de Oro; doña Mercedes Navarro, de San Pedro de Gaiños; señor González Roldán, de Ribota.

ECOS DE LA PROVINCIA

Turégano

Noticias varias

Se celebró la feria de la Cruz con bastante concurrencia de forasteros y no pequeña cantidad de ganado; mas a pesar de todo, fueron pocas las transacciones, prueba evidente de la escasez de numerario. La banda de música nos alegró con sus dianas y conciertos, con lo cual se pasaron los días agradablemente.

—El día de la Ascensión se celebró con la solemnidad acostumbrada, asistiendo gran número de fieles a los cultos, especialmente en la misa parroquial, donde recibieron por primera vez la comunión muchos niños de ambos sexos, previamente preparados por el señor cura párroco, luciendo los niños magníficos trajes y emblemas de la religión católica y recibiendo muchas felicitaciones y regalos.

—Ayer, lunes, se celebró una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Salud, costeada por los vecinos de la calle de García Gallego y sus adyacentes. Hubo solemne y concurrencísima procesión por dichas calles, con acompañamiento de la música y tamboril y dulzaina, durante la cual, la danza turéganense nos obsequió con sus típicos paloteos. La misa fué celebrada por el canónigo y diputado a Cortes señor García Gallego, oficiando de preste el mismo señor. Terminada la procesión, y ya el público en la iglesia parroquial, nuestro diputado subió al púlpito, donde predicó como él sabe hacerlo, un notable sermón, por el cual fué muy felicitado.

Terminada la fiesta religiosa, el público se trasladó a las eras, donde se formó animado baile, que duró hasta ya entrada la noche.

—Se encuentran entre nosotros don Damián Barral, acreditado fondista de Alsasua (Navarra) y su distinguida esposa, así como el joven e ilustrado capitán médico don Nicolás Canto, quien pasará unos días en esta villa al lado de sus señores padres. Sean bien venidos.

—Los labradores, que ahora están empleados en las operaciones de la escarda, se muestran archisatisfechos por el excelente estado del campo, que promete dar abundantísima cosecha (de trigo, especialmente), de la cual hemos oído asegurar que hace más de medio siglo no se ha presentado mejor. Que la Providencia se la conserve, pues buena falta le hace.

CORRESPONSAL

17-5-932.

costumbre de «tocar las esquilas a los bueyes», se postraron a los pies del Santo Labrador.

Por la tarde se jugaron varios partidos de pelota por hábiles pelotaris, organizándose después el típico y animado baile de «rueda» al son de clásicas dulzainas, en el que lucieron su belleza y atavíos una estupenda colección de muchachas forasteras y de la localidad, imperando la mayor animación y alegría.

Fiestas pueblerinas, que se suceden año tras año, para turbar un día la paz, romper la monotonía de esta vida inalterable siempre, arrullada por los suaves murmullos del río, al cual este pueblo da nombre, y que describiendo caprichosas curvas, se desliza tranquilo, llegando sus silentes aguas a besar sus plantas en señal de agradecimiento...

Dos bautizos

Ayer, 16, le fueron impuestas las aguas bautismales a un hijo de doña Micaela Peña y don Evaristo de Pablos, competente capataz de las obras que se realizan en el camino vecinal de este pueblo, al cual se le impuso el nombre de Anastasio.

—También el domingo, día 8 del actual, le fué administrado el sacramento del Bautismo a una niña, que se le impuso el nombre de Benita, hija de doña Antonia Aranz y don Daniel de Lucas, acomodados labradores de esta localidad.

Al terminar estos actos y en los distintos días, los pequeños fueron obsequiados con dulces por los padrinos.

Reciban padres y padrinos de los nuevos cristianos la más sincera enhorabuena.

N. DE L.

17-5-932.

Bernúy de Porreros

Unas conferencias pedagógicas

El pasado viernes fuimos visitados por don Javier Cabello, director de la Universidad Popular de Segovia, al que acompañaban don Agustín Moreno, señor Cerdan, don Mariano Grav, don Primitivo Martín y señor Revilla, quienes nos expusieron los grandes adelantos que alcanza hoy España, siendo obsequiados con unas bonitas películas de cine y resultando el acto brillantísimo, al que asistió todo el vecindario.

La fiesta de San Isidro

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado en este pueblo la fiesta que el Sindicato Católico Agrícola hace anualmente a su Santo Patrón San Isidro.

El sermón estuvo a cargo del señor cura ecónomo de esta localidad, don Adolfo Arranz.

Terminada la misa, nos trasladamos a casa del señor presidente del Sindicato, don Simeón Díaz, donde fuimos obsequiados espléndidamente. Por la tarde la juventud bailó a los acordes de los dulzaineros, reinando la mayor alegría.

Fiesta onomástica

La ha celebrado el culto secretario de este Ayuntamiento, don Pascual Cardiel, a quien muy de veras le felicitamos.

CORRESPONSAL

17-5-932.

Frumales

Romería de la Aldehuela. Partidos de pelota. Visita pastoral

Los días 4 y 5 del actual tuvieron lugar las fiestas anunciadas en el programa de festejos y aunque, con un tiempo lluvioso y despacible, se celebró la tradicional romería de la Virgen venerada de la Aldehuela.

Día 4.—La parte religiosa estuvo muy concurrida, actos que, con arreglo a las nuevas normas, se celebraron dentro del templo parroquial, habiendo sido encargado de la oración sagrada el párroco de la Dehesa, don Félix de Andrés, quien una vez más demostró sus condiciones de orador, probando a sus oyentes que la Virgen María, Madre de todos, es la que reporta siempre las gracias divinas por su mediación a cuantos a ella acuden.

Fuó muy felicitado al final. Este día hubo grandes partidos de pelota ante un numeroso público, que salió muy satisfecho y prodigó sus aplausos a los jugadores.

Por la noche se representó «El soldado de San Marcial». El local era insuficiente para tanto público. La compañía quedó bien como siempre.

Día 5.—Este día transcurrió despacible, como si no fuera de su agrado el pelotarismo, aunque se dió por bien empleada la lluvia que cayó por el beneficio de los campos que a todos tanto nos interesa.

Se formaron cinco equipos para disputarse los premios del Ayuntamiento y Comercio, correspondien-

do jugar, en el primero, a los ribereños Sanz Aedi, de Milagros; Ceferrino Guijarro García, de Fuentelisedo, y Francisco Cazorro Martín, de Fuentecén; contra los segovianos Isidro Cobos García, Cecilio del Campo, de Carbonero el Mayor, y el gitano Hipólito, de Torreiglesias. Se adjudicó el premio de 100 pesetas a los ribereños, que llegaron a la meta de los 40 tantos, dejando en 36 a sus contrarios.

Terminado este partido, que duró una hora, se dió el descanso de comida.

Segundo equipo: entran en turno los de Fuentepiñal Lorenzo Sombroso Martín y los hermanos Fías (Francisco y Bernardino), contra los de Olombroda, Domingo Avila Cabrero, Félix Lobo Gracia y Bibiano R. Zorrilla, quienes entraron con fe a la lucha, entusiasmado al público, y entre bravos y aplausos a gran voz, vencen los primeros por tres tantos, llegando a 42 y quedándose en 39 los vencidos. Se les adjudicó por el Ayuntamiento el segundo premio de 75 pesetas.

Tercer equipo: pasan a la cancha los ribereños Edilberto C. Hernandez, Servilio Calleja Calleja y Juan Torres Catalina, de Fuentecén y Hoyales (Burgos); contra los segovianos Isaac Rincón Herrero, de Carbonero el Mayor; Segundo Avial Díez, de Las-tras de Cuéllar, y Marcelino C. Velasco, de Olombroda; partido que desarrolló juego y soltura, sobre todo el de Carbonero. Vencieron éstos a los ribereños por seis tantos a cuarenta, llevándose el premio de 50 pesetas cedido por el comercio de la localidad.

El equipo 4.º, con opción a premio, lo formaban hijos del pueblo. Renunciaron al concurso en obsequio a los forasteros y entraron en turno los de Cantalejo con los de Carbonero, quienes por un error de apreciación en las disposiciones del reglamento, no pudieron optar a premio, pues se prescindió de los jugadores de Sanchoño que tenían derecho, sintiendo no haber podido calificar a estos jugadores por el error cometido.

Se calculan en unas tres mil almas las que asistieron de haber sido espléndido el día, Cuéllar, que es la madre de esta comarca y lo que todo lo llena, se quedó en Coca con los autos preparados para otro año.

La autoridad, muy acertada en la dirección, y el público, correctísimo, haciendo honor a su cultura, sin que hubiera que lamentar incidente de ninguna clase.

Se comericó, haciendo su agosto con desos de que el mismo se repita otro año.

—Hoy, el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, doctor Luciano Pérez Platero, nos ha hecho su anunciada visita pastoral, quien además ha practicado la Confirmación, habiendo sido recibido con gran entusiasmo por este pueblo católico y en los breves momentos que estuvo a nuestro lado recibió pruebas inequívocas de que se le quiere y como representante de Cristo, su casta doctrina anidará siempre en los corazones de los hijos de Frumales.

Fueron padrinos en la ceremonia don Julio José Lázaro Fernández y su esposa doña Juana García Luengo.

Terminado el acto, fueron obsequiados la comitiva con un refresco en casa del señor cura párroco don Zacarías Guerra, quien se halla indispuesto de una afeción gripal y a quien deseamos un pronto restablecimiento.

CORRESPONSAL

16-5-932.

Importante Compañía

de Seguros contra incendios, precisa inspector profesional con buenas comisiones y dietas. Dirigirse: Apartado 877. Madrid.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALEX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiña usted el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, lo regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno.

Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en Segovia: droguerías de **Teodoro Velasco**, Isabella Católica, 2; **Germán Pérez**, San Francisco, 4; y **Felipe Sanz**, Plaza Mayor, 8.

PRECIO, 6 PESETAS

Agente general: **F. MACHERO**.—MADRID. **Apariado 12.023**

Remitiendo 1,50 en sellos recibirá un pequeño frasco-muestra, suficiente para comprobar sus maravillosos resultados.